



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSÉ ARTURO LUÍS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL; LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ; C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; Y LA LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ MENDOZA, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SU PRESIDENTE DECLARA INICIADA LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**1.- SE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO Y DEL 7 AL 11 DE JUNIO DE 2010; VISTA LA PROPUESTA Y ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, EL COMITÉ ACUERDA APROBAR EL ACTA Y SE PROCEDE A SU FIRMA.**

**2.- INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y SEGUIMIENTO:** LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DA CUENTA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, QUE DURANTE LAS SEMANAS DEL 14 AL 18 Y DEL 21 AL 25 DE JUNIO DE 2010, SE RECIBIERON 8 SOLICITUDES, LAS CUALES 7 SE TURNARON A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA DARLES TRÁMITE Y 1 SOLICITUD SE LE DIO RESPUESTA EN EL MÓDULO DE TRANSPARENCIA PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS DE ESTE TRIBUNAL.

NO.	FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRÁMITE
<b>SEMANA DEL 14 AL 18 DE JUNIO DE 2010</b>				
1	14/06/10	185	C. DANIEL VÁZQUEZ DE JESÚS.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS118/10 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010.
2	17/06/10	186	C. PALOMA CAMACHO MARTÍNEZ.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS119/10 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2010.
<b>SEMANA DEL 21 AL 25 DE JUNIO DE 2010</b>				
1	21/06/10	187	C. ANA MERCADO VELÁZQUEZ.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS120/10 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010.
2	21/06/10	188	C. FERNANDO GUADALUPE MENDOZA TORRES.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS121/10 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010.
3	22/06/10	189	C. JUAN LOPÉZ.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS127/10 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2010.
4	23/06/10	190	C. SANTOS ARIEL PRADO MEDINA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS122/10 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010.
5	23/06/10	191	C. RAQUEL URIBE FIGUEROA.	SE DIO RESPUESTA EN EL MÓDULO DE TRANSPARENCIA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2010.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

6	24/06/10	192	C. MARÍA ANTONIA LÓPEZ DE LA TORRE.	SE TURNO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS123/10 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2010.
---	----------	-----	-------------------------------------	--

**3.- TRAMITES REALIZADOS:**

1) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/114/10 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. ABRAHAM FLORES ROJAS, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "1.- ¿CUÁNTAS TOMAS DE NOTA DE REGISTROS SINDICALES HA NEGADO EL PLENO?, 2.- CUÁNTAS TOMAS DE NOTA DE REGISTRO SINDICAL HA NEGADO EL PLENO, POR LOS ARGUMENTOS DE SER PERSONAL DE CONFIANZA O TENER EL CÓDIGO CF?, 3.- ¿CUÁNTOS AMPAROS SE HAN INTERPUESTO POR LA NEGATIVA DE TOMA DE NOTA POR LOS ARGUMENTOS DE QUE SON PERSONAL DE CONFIANZA POR EL CÓDIGO CF?, Y 4.- ¿CUÁNTOS AMPAROS SE HAN NEGADO DE LOS QUE SE INTERPUSIERON AL NEGAR EL TRIBUNAL LA TOMA DE NOTA, ARGUMENTANDO QUE SON DE CONFIANZA POR EL CÓDIGO CF.?" SIC.

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; 1.- EL PLENO DEL TRIBUNAL HA NEGADO 13 REGISTROS SINDICALES. 2.- EL TRIBUNAL EN PLENO HA NEGADO 3 REGISTROS SINDICALES CON MOTIVO DE QUE QUIENES INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SON TRABAJADORES DE CONFIANZA U OSTENTAN EL CÓDIGO CF. 3.- EN 3 SOLICITUDES DE REGISTRO SINDICAL SE HA INTERPUESTO EL JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DEL ACTO DE ÉSTE TRIBUNAL QUE NEGÓ EL REGISTRO POR ESTAR INTEGRADOS POR TRABAJADORES DE CONFIANZA. 4.- EN 3 JUICIOS DE GARANTÍAS EN QUE SE HA NEGADO EL REGISTRO SINDICAL POR ESTAR INTEGRADO POR TRABAJADORES DE CONFIANZA LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A OTORGADO EL AMPARO A LOS QUEJOSOS.

2) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/123/10 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "VENGO A SOLICITAR DOS TANTOS DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 1.- TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 18 MICHOACÁN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, AL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ." SIC.

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 SECCIÓN 18 "MICHOACÁN", DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, NO EXISTEN ACTUACIONES DEL 1º DE ENERO DEL 2000, SINO A PARTIR DEL ESCRITO RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2002 AL 14 DE MAYO DEL 2010, DE LOS CUALES SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA. DEL PRIMERO Y SEGUNDO CUADERNO DEL EXPEDIENTE MENCIONADO.

3) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/102/10 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C. CLARA RODRÍGUEZ ESPEJEL, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LA TOMA DE NOTA DEL ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ALTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: ROGELIO SANABRIA DOMÍNGUEZ, MARTHA LILIA MALAGÓN RIVERA, MARÍA GUADALUPE CAMPIRANO ALTAMIRANO, ALEJANDRO MAYEN GARCÍA, LAURA CELINA WENCE MELÉNDEZ, PABLO JOSÉ LUÍS PAZ CORDOVA, GLORIA MÉNDEZ BAZÁN, JAVIER MÉNDEZ CEDEÑO, JUAN CARLOS PÉREZ BETANCURT, VIRGINIA URBINA HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL VALDERRAMA RAMOS, ÁNGEL CRUZ VARGAS, BLANCA LILIA LÓPEZ MATA, PEDRO GUTIÉRREZ MOLOTLA, MARÍA JOVITA VÁZQUEZ CASTRO, JOSÉ ALBERTO CORONA LÓPEZ, INÉS LORENA ROJAS MORALES, LAURA LABRADA VEGA, HUGO PÉREZ ESLAVA, LEONCIO CLEMENTE CABRERA APARICIO, MARTHA RAYGOZA VERA, JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS VALDEZ, JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ GONZÁLEZ AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PLENARIO DEL T.F.C.A. DEL ALTA COMO AFILIADOS AL S.U.T.G.D.F. DE LOS ANTES MENCIONADOS, DIRIGIDO AL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F. DONDE ORDENA LA RETENCIÓN



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

**DE LAS CUOTAS SINDICALES, COPIA CERTIFICADA DE LA ÚLTIMA TOMA DE NOTA DEL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LAS ALTAS DE LOS AFILIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.” SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 6/39 RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE INTEGRA DE 26 CUADERNOS, NO CONSTA COMUNICACIÓN DEL ALTA DE MIEMBROS DE LA CITADA ORGANIZACIÓN SINDICAL, POR LO QUE NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICIÓN.

**4) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/113/10 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2010, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. GUILLERMO SOTO MENDOZA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: “LISTA DE ORGANIZACIONES SINDICALES QUE OBTUVIERON SU REGISTRO SINDICAL DURANTE EL PERIODO DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1966 AL 1º DE ENERO DE 1968, CONTENIENDO DE CADA UNO DE ESOS SINDICATOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.- NÚMERO DE REGISTRO SINDICAL, 2.- NOMBRE COMPLETO, 3.- FECHA DE REGISTRO, 4.- FEDERACIÓN A LA QUE PERTENECE, SI ES EL CASO, 5.- NÚMERO DE CUADERNO DONDE OBRAN LOS ESTATUTOS, 6.- NÚMERO DE CUADERNOS DONDE OBRAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 7.- NOMBRE DEL ÚLTIMO O DEL ACTUAL SECRETARIO GENERAL, 8.- DOMICILIO, 9.- ANOTACIÓN DE SI EL REGISTRO SINDICAL ESTA VIGENTE O NO, 10.- EN CASO DE QUE EL REGISTRO NO ESTE VIGENTE, INDICAR EL MOTIVO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA O INSTANCIA QUE PROMOVIO LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO” SIC.**

**5) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/108/10 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. RUBÉN DARÍO VALENZUELA, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2010, CONSISTENTE EN: “SE SOLICITA EL NÚMERO LAUDOS QUE SE HAN DICTADO EN EL 2009 Y LO QUE VA DEL 2010, EN LOS CUALES EL TRIBUNAL DICTO RESOLUCIÓN A FAVOR DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA, ACLARANDO EN DONDE LA PARTE DEMANDADA ES EL ESTADO.” SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA MANIFIESTA; ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE EXPEDIENTES QUE MANEJA, NO CONTEMPLA COMO INFORMACIÓN INSTITUCIONAL LA GENERACIÓN NI MANEJO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR LO TANTO NO CONTAMOS CON ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO BAJO ESA PREMISA. ESTAS RESOLUCIONES OBRAN FÍSICAMENTE EN LOS EXPEDIENTES, LAS CUALES ESTÁN A LA DISPOSICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN CADA UNO DE ELLOS.

**6) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/115/10 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2010, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. LUÍS ALONSO DE LA PARRA, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2010, CONSISTENTE EN: “¿EN QUE FECHA SE CREA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL?; ¿EN QUE FECHA SE DEPOSITA EL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE?; ¿EN QUE FECHA SE DEPOSITAN LAS PRIMERAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE?; ¿EN QUE FECHA SE DEPOSITA EL PRIMER REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL TRIBUNAL?; ¿EN QUE FECHA ENTRA EN VIGOR EL PRIMER REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL?; SOLICITO COPIA SIMPLE DE LA FOJA 26, 27, 28, 29 Y 32 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; ¿QUIÉNES FUERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS SIGUIENTES PERIODOS, 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009 Y DEL 2009 A LA FECHA?; SOLICITA COPIA SIMPLE DE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL AÑO 2000 A LA FECHA; NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DADOS DE ALTA, FECHA DE ALTA, ÁREA DE**



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

**ADSCRIPCIÓN, NOMBRES COMPLETOS DE LOS MISMOS MIEMBROS DADOS DE BAJA, FECHAS DE BAJA, ÁREA DE ADSCRIPCIÓN, CAUSAS QUE MOTIVARON SUS BAJAS.” SIC.**

**7) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/116/10 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C. PATRICIA LIMA AYALA, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010, CONSISTENTE EN: “INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN JURÍDICA, DE LA PROMOVENTE, SIENDO MIEMBRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL HOSP. GRAL. DR. MANUEL GEA GLEZ. CUYO NO. DE REGISTRO ANTE ESTE TRIBUNAL ES EL R.S. 66/65 Y SOLICITO ESPECÍFICAMENTE SE ME INFORME SI EXISTE ALGUNA SANCIÓN DE CUALQUIER CARÁCTER QUE ME HAGA PERDER MIS DERECHOS SINDICALES, COMO MIEMBRO ACTIVO DEL SINDICATO DE REFERENCIA Y DE HABERLA SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTUACIONES QUE LAS CONTIENEN. DE NO SER ASÍ SOLO REQUIERO EL INFORME DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.”SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 66/65 RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”, EL CUAL SE INTEGRA DE 8 CUADERNOS, NO CONSTA COMUNICACIÓN SOBRE ALGUNA SANCIÓN QUE HAGA PERDER A LA PETICIONARIA LOS DERECHOS SINDICALES COMO MIEMBRO ACTIVO DEL SINDICATO MENCIONADO.

**8) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/117/10 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. CARLOS GONZÁLEZ MERINO, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010, CONSISTENTE EN: “SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DE TODAS LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS AGREMIADOS DE LA SECC. 19 “REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS” PERTENECIENTE AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON EXPEDIENTE DE REGISTRO SINDICAL R.S. 6/39 ASÍ COMO EL NÚMERO DE AGREMIADOS Y/O AFILIADOS CON LOS QUE CUENTA Y QUE PUEDAN VOTAR EN TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LA SOLICITADA Y ACUERDOS DE ADMISIÓN COPIA CERTIFICADAS DE DICHA MINUTA, PADRONES QUE SE HAYAN REGISTRADO.”(SIC)**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 6/39 SECCIÓN 19 “REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS” DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE INTEGRA DE DOS CUADERNOS NO CONSTA COMUNICACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA SECCIÓN DE REFERENCIA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE AFILIADOS CON QUE CUENTA Y PUEDAN VOTAR, Y COMO CONSECUENCIA PADRONES REGISTRADOS, POR LO QUE NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICIÓN.

**9) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/120/10 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C. MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ FARRERA, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010, CONSISTENTE EN: “DESEO SABER SI EXISTE ALGUNA DISPOSICIÓN OFICIAL QUE OBLIGUE A LOS SINDICATOS, EN GENERAL Y EN ESPECIAL AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A INFORMAR AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DE LAS CONVOCATORIAS Y MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL DE BASE, DE SER ASÍ, SOLICITO COPIA SIMPLE DE ESA NORMATIVIDAD Y COPIAS SIMPLES DE LAS CONVOCATORIAS Y MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL DE BASE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, REGISTRADOS DEL AÑO 2000 A LA FECHA..”(SIC)**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; NO EXISTE DISPOSICIÓN EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, NI EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DEPOSITADO Y REGISTRADO EN EL DÉCIMO PRIMER CUADERNO DEL



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL T.F.C.A.

5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

EXPEDIENTE R.S. 1/97 DE LA FOJA 112 A LA 144, QUE OBLIGUE A LA MISMA, A COMUNICAR LAS CONVOCATORIAS Y MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL DE BASE DE LA PROPIA ASAMBLEA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

**RÚBRICA**

LIC. JOSÉ ARTURO L. PUEBLITA PELISIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**RÚBRICA**

LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

**RÚBRICA**

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA  
CONTRALOR INTERNO

**RÚBRICA**

LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL  
ASESORA

**RÚBRICA**

C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

**RÚBRICA**

LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ  
MENDOZA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS